Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE "REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE UN COLECTOR MIXTO EN LA CARRETERA DE UGENA HASTA CONECTAR CON EMISARIO NORTE PASANDO LA VIA DEL FERROCARRIL DE ILLESCAS

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Resolución de Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato.- Calificación y aplicación de normas: Contrato de Obras (TRLCSP).

b) Descripción del objeto: "Redacción de proyecto y ejecución de obra de un colector mixto en la carretera de Ugena hasta conectar con emisario norte pasando la vía del ferrocarril de Illescas".

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierta.

4. Presupuesto base de licitación:

Precio máximo de licitación de la redacción del proyecto de ejecución: 6.050,00 euros (I.V.A. incluido).

Precio máximo de licitación de la redacción del proyecto de ejecución desglosado:

Importe base: 5.000,00 euros.

Importe I.V.A.: 1.050,00 euros.

Precio máximo de licitación de ejecucion de obra: 215.904,10 euros (I.V.A. incluido).

Precio máximo de licitación de ejecucion de obra desglosado:

Importe base: 178.433,14 euros.

Importe I.V.A.: 37.470.96 euros.

5. Adjudicación del contrato:

a) Órgano y fecha de adjudicación: Resolución Alcaldía 6 de febrero de 2014.

b) Contratista: INNOVIA COPTALIA, S.A.U.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de la adjudicación por la duración del contrato: 168.734,50 euros (I.V.A. incluido). Que se desglosa en:

Precio adjudicacion de la redacción del proyecto de ejecución: 4.606,45 euros (I.V.A. incluido).

Precio adjudicacion de la redacción del proyecto de ejecución desglosado:

Importe base: 3.806,98 euros

Importe I.V.A.: 799,47 euros.

Precio adjudicación de ejecución de obra: 164.128,05 (IVA incluido

Precio adjudicación de ejecución de obra desglosado:

Importe base: 135.643,01 euros.

Importe I.V.A.: 28.485,03 euros

e) Fecha formalización contrato 25 de febrero de 2015.

Lo que se hace público en el "Boletin Oficial" de la provincia de Toledo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Illescas 27 de febrero de 2015.-El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.- 1891